

GUÍA DOCENTE

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ABUSOS SEXUALES

**Máster Universitario en Psicología
General Sanitaria
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2024/25
2º curso – 1º cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Intervención Psicológica en Abusos Sexuales
Código:	203013
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Educación y Psicología Psicología General Sanitaria
Carácter:	Formación Optativa
Créditos ECTS:	3
Curso y cuatrimestre:	2º curso, 3er Cuatrimestre
Profesorado:	María Riberas
Horario de Tutoría:	Con cita previa, 15:00-15:30
Número de despacho	Despacho de tutorías del CUCC (junto a despacho 20) o virtualmente
Correo electrónico	Correo interno de la plataforma virtual Blackboard
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La asignatura *Intervención psicológica en abusos sexuales* es de carácter optativo en el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y cuenta con 3 créditos ECTS. Se imparte en castellano en el 1º cuatrimestre del segundo curso.

Esta asignatura tiene como objetivo aportar al futuro psicólogo sanitario los conocimientos y nociones básicas para intervenir de forma adecuada en procesos terapéuticos con personas que han sufrido algún tipo de abuso o agresión sexual. Para ello, el contenido del temario se divide en 6 módulos que aportan una visión integral del abuso sexual, incluyendo las principales consecuencias psicológicas que provoca, cómo evaluarlas y cómo intervenir sobre ellas con el objetivo de mejorar el bienestar psicológico de las personas. Por todo ello, durante la asignatura se trabajarán contenidos sobre la victimización sexual, la experiencia traumática, la tipología del abuso sexual, consecuencias psicológicas (trastorno de estrés postraumático, trastorno de apego, disociación...), métodos de evaluación y, por último, las fases y técnicas de intervención desde un modelo terapéutico cognitivo conductual focalizado en el trauma.

Prerrequisitos y Recomendaciones

- La asistencia a clase es obligatoria y será registrada diariamente.
- El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso.
- Es importante que el estudiante tenga un buen manejo de las bases de datos electrónicas para búsquedas bibliográficas, y de navegación a través de Internet.

2. COMPETENCIAS

Según la normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016 y de 25 de julio de 2019, las competencias son el conjunto de conocimientos, capacidades, aptitudes, habilidades, actitudes y destrezas que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

La Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, desarrolla el apartado 3 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y enumera las competencias básicas y específicas que el estudiante deberá desarrollar a lo largo del Máster. A continuación, se señalan las competencias que el estudiante deberá desarrollar, concretamente, en esta asignatura.

Competencias básicas o generales:

CG1. Adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios.

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias específicas:

CE01. Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

CE02. Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE03. Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE06. Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE07. Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE09. Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE14. Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología general Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE17. Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar los planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE21. Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. CONTENIDOS

Los contenidos a trabajar en esta asignatura son:

Nº de tema	Título del tema	Nº de horas presenciales
1	Conceptos. Victimización sexual y experiencia traumática	4
2	Definición, tipología, prevalencia del abuso sexual y consecuencias psicológicas	4
3	Abuso intrafamiliar y personas que abusan	2
4	Alianza y habilidades terapéuticas del psicólogo	4
5	Evaluación psicológica	5
6	Intervención psicológica: técnicas y fases del proceso terapéutico	5
TOTAL		24

Los contenidos partirán de la fundamentación teórica, permitiendo al estudiante conocer los principios básicos de la investigación y su relación con la práctica profesional.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Esta asignatura consta de 24 horas de clases presenciales (1/3 de la asignación de créditos ECTS, 100% de presencialidad) y 51 horas de trabajo autónomo (2/3 de la asignación de

créditos ECTS, 0% de presencialidad).

Distribución de créditos de las distintas actividades formativas:

- Clases teóricas: 5 horas. 100% presencialidad obligatoria
- Clases prácticas: 19 horas. 100% presencialidad obligatoria
- Lectura y análisis de artículos y libros científicos: 31 horas. 0% presencialidad
- Actividades de estudio: 20 horas. 0% presencialidad

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas para el trabajo en esta asignatura:

- Método expositivo/clase magistral
- Estudio y discusión de casos
- *Feedback* en el aula
- Visionado de vídeos
- Trabajo en equipo
- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico

Materiales y recursos didácticos generales:

- Guía del Estudiante: al principio del curso la Dirección del Máster proporcionará a los estudiantes una guía con las indicaciones más importantes a tener en cuenta en relación con las distintas asignaturas y otros temas. Es obligatoria la lectura detenida de dicha guía.
- Aula virtual Blackboard: será la herramienta para acceder a los materiales didácticos, subir las actividades y acceder a su evaluación y calificación. Para que el estudiante se familiarice con el manejo de dicha aula virtual, se le proporcionará formación presencial al principio del curso.
- Correo interno de la plataforma virtual Blackboard. Esta será la vía de comunicación con el estudiante, por lo que es obligatorio su uso.

5. EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

La normativa de evaluación de los aprendizajes de la Universidad de Alcalá (aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y modificada en sesiones ordinarias de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, de 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021) define los siguientes elementos:

- Resultados de aprendizaje: son declaraciones verificables de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer tras obtener una calificación concreta, o tras culminar un programa o sus componentes.
- Criterios de evaluación: son los criterios que especifican las dimensiones y cuestiones que serán valoradas en el aprendizaje.
- Criterios de calificación: distribución de la calificación según ponderación de los criterios de evaluación, nivel de dominio de competencias o resultados esperados.

A continuación, se señalan todos los citados elementos, para esta asignatura.

Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son los siguientes:

- El estudiante es capaz de analizar en profundidad una temática concreta dentro del ámbito.
- Es capaz de diseñar y aplicar un programa de intervención personalizado a la problemática que presenta el paciente y su contexto familiar, laboral y social.
- Conoce las terapias más eficaces para cada psicopatología, incluyendo la intervención interdisciplinar, como la terapia farmacológica y la intervención social comunitaria.
- Conoce los problemas asociados a estas psicopatologías, con el fin de maximizar la eficacia de la intervención psicológica.
- Sabe diseñar programas de prevención de recaídas en los trastornos citados.
- Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.
- Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada psicopatología.

Criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje se traducen en los siguientes criterios de evaluación, que servirán para valorar el grado de desarrollo de las competencias asociadas a esta asignatura:

- Demuestra un adecuado conocimiento teórico de las bases de la ayuda psicológica en el ámbito trabajado.
- Aplica dicho conocimiento a distintos supuestos prácticos
- Diseña y aplica un programa de intervención personalizado a la problemática que presentan los pacientes
- Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.
- Muestra interés e inquietud por aprender, planteando preguntas y aportando ideas.
- Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada tema.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

El sistema de evaluación a seguir está basado en la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá*¹. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Convocatorias

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria y una extraordinaria.

1.1. La convocatoria ordinaria será en enero y la extraordinaria en junio.

1.2. La convocatoria extraordinaria está prevista para:

- a) los estudiantes que hayan cumplido los criterios de evaluación continua (en cuanto a entrega de actividades y asistencia a clases) pero después no se presenten a, o suspendan, el examen de la convocatoria ordinaria. En este caso se tendrán en cuenta los resultados de la convocatoria ordinaria que hubieran

¹ Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021).

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

obtenido la calificación mínima requerida, debiendo el estudiante someterse nuevamente a las pruebas de evaluación en que hubiera resultado suspenso.

- b) los estudiantes que no hayan cumplido los criterios de la evaluación continua y no se hayan podido presentar al examen (ver apartado 2.4.).

2. Modalidades de evaluación

- 2.1. El proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante. El tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos, deben estar basados en la evaluación continua del estudiante. Se define *evaluación continua* como el sistema de evaluación que incluye la valoración del desarrollo de las competencias (adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, destrezas, aptitudes, habilidades, actitudes) durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura. Ello no obsta a que se puedan recoger evidencias de una prueba final: examen, trabajo o proyecto.
- 2.2. En virtud de la Orden ECD 1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, que establece en su sección D que “la enseñanza ha de ser presencial en al menos el 80% de los créditos teóricos del Máster”, ambas convocatorias ofrecerán la opción de evaluación continua, de modo que el estudiante pueda beneficiarse de una enseñanza con un enfoque eminentemente práctico y de una evaluación formativa. No obstante, para el estudiante que se tenga que matricular de la asignatura por segunda vez, así como para aquél que, por motivos profesionales o debidamente justificados, requiera realizar una evaluación final, se estudiará su situación individual y se podrá contemplar la posibilidad de una evaluación final si el equipo docente considera que dicho estudiante reúne las condiciones necesarias.
- 2.3. Requisitos para superar la evaluación continua:
- Entregar como mínimo el 60% de las actividades, trabajados/proyectos encomendados, mediante el procedimiento de entrega (plataforma virtual) y en la fecha que el profesor especifique en cada caso. Cualquier retraso en las entregas debe estar justificado y podrá tener penalización.
 - Asistir a, al menos, un 60% de las clases.
 - Dentro del 40% de ausencias posibles, al menos el 80% debe ser por causas justificadas. En cualquier caso, la justificación de la falta le permitirá al estudiante no perder el derecho a la evaluación continua, pero no implica necesariamente la posibilidad de recuperar la actividad que se hubiera realizado en la sesión en que se produjo la ausencia, ya que esto no siempre es posible (por ejemplo, en debates o discusiones orales, actividades grupales realizadas *in situ*, *role-plays*, etc.).
- 2.4. Si el estudiante no cumple estos requisitos, no podrá presentarse al examen y aparecerá en el acta con la calificación de No Presentado (conforme al artículo 9.5. de la normativa de evaluación de la UAH). En este caso, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria, donde se le informará sobre el plan de trabajo para poder superar la asignatura, siempre que sea posible.

3. Herramientas de evaluación

3.1. Los distintos criterios de evaluación serán evaluados mediante distintas herramientas o pruebas de evaluación (que aparecen señaladas en la tabla, junto a sus correspondientes pesos relativos en la evaluación).

Para la evaluación continua:

Herramientas Criterios de evaluación	Actividades de clase	Participación en clase	Examen	%
Demuestra un adecuado conocimiento teórico de las bases de la ayuda psicológica en el ámbito trabajado.	X	X	X	30%
Aplica dicho conocimiento a distintos supuestos prácticos.	X	X	X	20%
Diseña y aplica un programa de intervención personalizado a la problemática que presentan los pacientes.	X	X		15%
Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.	X		X	15%
Muestra interés e inquietud por aprender, planteando preguntas y aportando ideas.	X	X		10%
Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada tema.	X			10%
Porcentaje	35%	5%	60%	100%

Para la evaluación final:

Herramientas Criterios de evaluación	Propuesta de actividades de desarrollo individual	Examen	%
Demuestra un adecuado conocimiento teórico de las bases de la ayuda psicológica en el ámbito trabajado.	X	X	30%
Aplica dicho conocimiento a distintos supuestos prácticos.	X	X	20%
Diseña y aplica un programa de intervención personalizado a la problemática que presentan los pacientes.	X		15%
Planifica el seguimiento de las intervenciones realizadas en cada caso.	X	X	15%
Muestra interés e inquietud por aprender, planteando preguntas y aportando ideas.	X		10%
Maneja con habilidad las fuentes bibliográficas determinadas para el estudio de cada tema.	X		10%
Porcentaje	40%	60%	100%

3.2. El equipo docente concretará los términos de preparación y desarrollo del examen de la asignatura, pudiendo éste incluir una presentación oral de un proyecto de intervención o alguna otra actividad de evaluación que implique algo más que una prueba escrita.

4. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse la sección de Normativa sobre Evaluación de la página web de la UAH.

6. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se presenta alguna bibliografía básica para la asignatura. Esta se complementará con otros manuales más específicos.

Fuentes básicas de consulta:

American Psychiatric Association (2013). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-5. Editorial Médica Panamericana.

American Psychological Association (APA). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7ª ed.). Amer Psychological ASSN.

Guías básicas sobre elección y eficacia de tratamientos

Jongsma, A. E. (2014). *Planes de Tratamiento para la psicoterapia con niños*. Barcelona, España: Eleftheria.

Jongsma, A. E. (2013). *Planes de Tratamiento para la psicoterapia con adultos*. Barcelona, España: Eleftheria.

Labrador, F. J. (Ed.) (2008). *Técnicas de modificación de conducta*. Madrid, España: Pirámide.

Labrador, F.J. y Crespo, M. (2012). *Psicología Clínica basada en la evidencia*. Madrid, España: Pirámide.

Labrador, F. J., Echeburúa, E., Becoña, E. (2000). *Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos*. Madrid, España: Dykinson.

Márquez-González, M. (2016). *Tendencias actuales en intervención psicológica*. Madrid, España: Síntesis.

Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J.R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003). *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces I: Adultos*. Madrid: Pirámide.

Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J.R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003). *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces II: Infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.

Pérez Álvarez, M., Fernández Herminda, J.R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003). *Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces III: Psicología de la Salud*. Madrid: Pirámide.

Bibliografía específica sobre abusos sexuales

Beltrán, N. P. (2010). Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil. *Papeles del psicólogo*, 31(2), 191-201.

Cohen, J. A., Mannarino, A. P., & Deblinger, E. (Eds.). (2012). *Trauma-focused CBT for children and adolescents: Treatment applications*. Guilford Press.

Echeburúa, E., & Amor, P. J. (2019). Memoria traumática: estrategias de afrontamiento adaptativas e inadaptativas. *Terapia psicológica*, 37(1), 71-80.

Echeburúa, E., & Corral, P. D. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de medicina forense*, (43-44), 75-82.

Echeburúa, E., & Guerraeachevarría, C. (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador. *Psicología conductual*, 19(2), 469.

- Echeburúa, E., & Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador. *Psicología conductual*, 19(2), 469.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. (2021). *Abuso sexual en la infancia. Nuevas perspectivas clínicas y forenses*. Ariel.
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., Holgado-Tello, F. P., & Muñoz, J. M. (2016). Escala de Gravedad de Síntomas Revisada (EGS-R) del Trastorno de Estrés Postraumático según el DSM-5: propiedades psicométricas. *Terapia psicológica*, 34(2), 111-128.
- Finkelhor, D. (2008). *Childhood victimization: Violence, crime, and abuse in the lives of young people*. Oxford University Press.
- Finkelhor, D. (2011). Prevalence of child victimization, abuse, crime, and violence exposure.
- Greenberg, L. S. & Paivio, S. C. (1997). *Working with emotions in psychotherapy*: Guilford Press
- Greenberg, L. S., Elliott, R. y Pos, A. (2009). La terapia focalizada en las emociones: una visión de conjunto. *Boletín Científico*, 142.
- Icarán, E., Colom, R. y Orengo-García, F. (1996). Experiencias Disociativas: una escala de medida. *Anuario de Psicología*, 10, 69-84. (Adaptación española DES)
- López, F. (1994). Los abusos sexuales de menores. Lo que recuerdan los adultos. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Martínez, I. N., & Casares, M. C. L. (2016). Abordaje integral de la clínica del trauma complejo. Integrated approach to complex trauma clinic. *Clínica*, 7(2), 87-104.
- Merino, M. S., & Moreno, J. T. B. (2019). Abuso sexual infantil: Cuando el cerebro se niega a recordar. *Revista AOSMA*, 27, 40-46.
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., & Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de metaanálisis y estudios recientes. *Anales de psicología*, 32(1), 295-306.
- Seijas Gómez, R. (2019). Aspectos neurobiológicos y neuropsicológicos del trastorno por estrés postraumático. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 104, 19-28.